República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI

Décimo Cuarta
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 67 / 2012

Tomo . Página 67

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 28 de noviembre de 2012, ante mi, KAREN BERENICE VELEZ ARCE, **CONSUL DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda, con cédula de ciudadanía número 1701254904, domiciliada en el 10101 COLLINS AVE, APT 12 B, BAL HARBOUR FLORIDA 33154, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor **FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL, ciudadano ecuatoriano, mayor de edad, con cédula de ciudadanía número 1705069761**, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: **COMPARECIENTE**.- Comparece al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura de Poder Especial, la señora **ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL**, en calidad de **Fideicomisario y Administradora** del Fideicomiso **BELA BOTAR RVOC. TR. 03042008 TR. ONE EST UNDER THE ELBA BOTAR ET AI TTEE**, a quien se lo podrá denominar simplemente como **LA MANDANTE**, la compareciente mantiene doble nacionalidad Estadounidense y Ecuatoriana, con residencia en la Ciudad de Bal Harbour, Condado de Miami – Dade, Estado de la Florida de Estados Unidos de America, mayor de edad, viuda, capaz ante la Ley para contratar y obligarse.- **PODER ESPECIAL**.- Por medio de este instrumento, el Fideicomiso, BELA BOTAR RVOC. TR. 03042008 TR. ONE EST UNDER THE ELBA BOTAR ET AI TTEE, representado por la señora ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL, en su calidad de Fideicomisario y Administradora del Fideicomiso, otorga, como en efecto otorgo PODER ESPECIAL amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor del señor FERNANDO RODRIGO GUERRERO MURIEL, ciudadano de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía número 170506976-1, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, República del Ecuador, para que a nombre y representación de la MANDANTE, realice los siguientes actos: a) Para que actúe desempeñando todas y cada una de las atribuciones como Representante Legal de la mandante en la República del Ecuador, teniendo a su cargo la representación legal o extrajudicial de la Mandante, con la más amplia y general administración de todos los asuntos relacionados con la mandante, incluyendo sus inversiones, acciones, participaciones en compañías ecuatorianas; bienes y propiedades, ya sean personales o reales, muebles e inmuebles; b) Realizar, celebrar, ejecutar todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, especialmente las relacionadas con los paquetes accionarios y participaciones que mantenga la mandante; c) Para que a nombre de la mandante, pueda presentar, ofertar, ofrecer, solicitar, reconocer, entregar legalizar y otorgar cualquier documento público o privado, ante notario o cualquier otra autoridad del Ecuador; d) Represente a la Mandante en cualquier asunto judicial o extrajudicial que exista a la fecha o que se presentare en el futuro, contestando demandas o proponiéndolas y continuar el juicio hasta su conclusión cualquier instancia, para lo cual en caso de comparecencia a juicio deberá contratar los servicios de un Abogado; e) Comparecer ante las autoridades correspondientes en Ecuador, que tengan relación o competencia con el registro de acciones, participaciones e inversiones de cualquier índole a nombre de la Mandante; f) Firmar y otorgar cuantos contratos, escrituras y más documentos que sean necesarios ante cualquier Autoridad Ecuatoriana, sea pública o privada; g) En el ejercicio de la representación judicial tendrán las más amplias facultades inclusive aquellas a las que alude el artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil en el Ecuador.- HASTA AQUI EL ESCRITO QUE SE TRANSCRIBE Y LA VOLUNTAD EXPRESA DE LA MANDANTE.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y,

leído que fue por mi, íntegramente a la otorgante se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

ELBA YOLANDA GUERRERO MURIEL
PODERDANTE

KAREN BERENICE VELEZ ARCE
CONSUL DEL ECUADOR

Notaría Décimo Cuarta
Dr. Alfonso Freire Zapata
Quito - Ecuador

Certifico.- Que la presente es **primera copia,** fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MIAMI .- Dado y sellado, el 28 de noviembre de 2012

KAREN BERENICE VELEZ ARCE
CONSUL DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2 a
Valor: 15,00

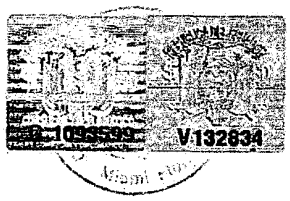

Es fiel Compulsa de la copia que en -2- fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 15 MAR 2013

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

Es fiel Compulsa de la copia que en -2- fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 27 MAR 2013

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170906976-1

APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO MURIEL
FERNANDO RODRIGO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1957-09-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
JOSEFA ELIZABETH
MOREIRA VELEZ

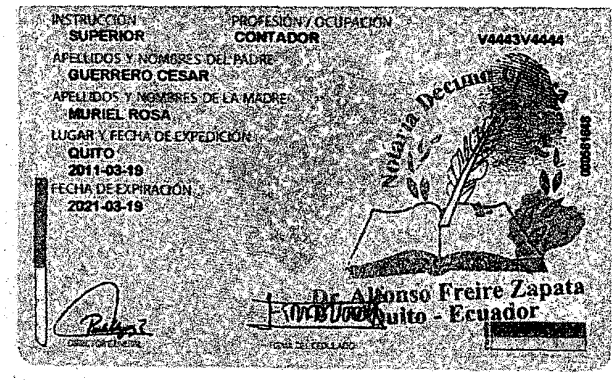

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN Y OCUPACIÓN CONTADOR
V4443V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MURIEL ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-19

Dr. Alfonso Freire Zapata
Notario Décimo Cuarto
Quito - Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

010

010 - 0224 — NÚMERO DE CERTIFICADO
1705069761 — CÉDULA

GUERRERO MURIEL FERNANDO RODRIGO

PICHINCHA — PROVINCIA
QUITO — CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
IÑAQUITO — PARROQUIA
24 DE MAYO — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Es fiel Compulsa de la copia que en -1- fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 15 MAR 2013

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto

Es fiel Compulsa de la copia que en -1- fojas útiles, me fue presentada y devuelta al interesado
Quito, 27 MAR 2013

DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA
Notario Décimo Cuarto